



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**

**DIARIO DE SESIONES**

Año XVIII - V LEGISLATURA - 5 de octubre de 1999 - Número 15 Página 89 Serie B

**COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**PRESIDENTE: D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO (en funciones)**

**Sesión celebrada el martes, 5 de octubre de 1999**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DIA**

Único.- Comparecencia del Consejero de Cultura y Deportes, a petición propia, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por su Departamento.

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): ...único punto que es la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cultura y Deportes, cuya presencia y cuya petición agradecemos, así como la de sus Directores Generales, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por su Departamento.

Tiene la palabra, sin límite de tiempo, el Consejero de Cultura y Educación.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras Diputadas y Señores Diputados.

Es para mí un honor comparecer, en esta primera vez, en esta Comisión para informar de las líneas básicas de trabajo de la Consejería de Cultura y Deporte.

La Consejería de Cultura y Deporte tiene dos áreas de actividad claramente diferenciadas, aunque pueden señalarse algunos aspectos que orientan nuestra acción y que resultan comunes en la medida en que se convierten en principios inspiradores de la gestión que la Consejería lleva a cabo.

Así es voluntad decidida de este Órgano, ejecutar la política cultural y deportiva del Gobierno de Cantabria desde la perspectiva de servicio al ciudadano, que debe presidir la actuación administrativa.

En esta línea, facilitar los cauces de participación de la sociedad y estar permanentemente abiertos al diálogo, se convierten en elementos fundamentales de actuación.

En este sentido, quiero ponerme a disposición de todos los Grupos Políticos de este Parlamento para analizar todas las propuestas que quieran hacer con el ánimo de buscar los máximos acuerdos para el bien de la cultura y el deporte de Cantabria.

Al propio tiempo, intentaremos realizar un esfuerzo de colaboración institucional con todas las Administraciones y otras Entidades que trabajan en este ámbito en Cantabria.

Las programaciones culturales y deportivas, habrán de cooperar a la consecución de las tres grandes prioridades del programa enunciado por el Presidente al Gobierno de Cantabria en su discurso de investidura para la actual legislatura: el empleo, la educación y el bienestar. La mejora de la oferta

cultural y de modo muy particular la recuperación del patrimonio de nuestra región cooperarán de modo importante a la atracción de visitantes, más allá de la tradicional temporada estival, con lo que ello comparta de desestacionalización del turismo y consiguiente incremento del empleo en este subsector de los servicios.

El Plan Estratégico de Turismo se ancla así, entre otros factores, en el de la cultura, con lo que ello conlleva de más empleo y más estable.

De igual modo, la promoción del deporte supone un incremento de puestos de trabajo en dicho ámbito, tales como entrenadores, monitores, responsables de escuelas, instalaciones deportivas, etc.

A su vez, la cultura entendida en su primitivo sentido de cultivo, sobre todo de las capacidades del espíritu, influye decisivamente en la educación. Y no sólo en la de los más jóvenes, sino en la de la totalidad de los ciudadanos.

Así la oferta de una acción cultural enriquecedora servirá de motivación para la mejora personal y colectiva de nuestros conciudadanos.

Por su parte, la mejor preparación físico-deportiva conducirá a una formación más integral de los ciudadanos cántabros de todas las edades.

Finalmente, la promoción de la cultura y el deporte constituyen factores esenciales en la calidad del bienestar, como tercera prioridad básica de las propugnadas en el programa de Gobierno.

Es aquí donde se insertan, fundamentalmente, los grandes planes de actuación para la próxima legislatura, como son en primer lugar la conservación del patrimonio arqueológico, arquitectónico e histórico-artístico.

El desarrollo normativo de la Ley de Patrimonio e Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, el Plan de Infraestructuras y Potenciación de los Centros Culturales: Biblioteca, Archivos, Museos. La planificación de la Acción Cultural: cultura autóctona, jóvenes valores, Festival Internacional, Palacio de Festivales, instalaciones deportivas, fomento del deporte y por último la Ley del Deporte.

La metodología para el desarrollo de estos grandes planes vendrá determinada por las siguientes estrategias.

En primer lugar, diálogo y participación. La Consejería se propone abrir un gran foro de debate en el que participen cuantos tengan algo que decir en el mundo de la cultura y tras el análisis y diagnóstico de la situación cultural, establecer pautas prioritarias de acción cultural para el cuatrienio, referidas al patrimonio, a la oferta museística y bibliotecaria, a las artes plásticas, a las artes escénicas y musicales y a la investigación, defensa y promoción de otras manifestaciones culturales autóctonas.

Es obvio señalar que dentro de este planteamiento se considerarán especialmente las propuestas de los Grupos Políticos de esta Cámara.

En segundo lugar, nos referimos a la coordinación con otras Instituciones. Afortunadamente nuestra Comunidad cuenta con un tejido cultural muy rico en el que destacan no sólo otras Entidades Públicas de excelencia cultural, por ejemplo Universidad de Cantabria, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Centro de Educación Universitaria, Ayuntamientos; sino numerosas Fundaciones, Asociaciones, Institutos, galerías, etc., con afán cultural neto.

En ningún caso esta Consejería con su oferta cultural adoptará actitudes competitivas, de todo punto estériles con tales Instituciones; antes bien, pondrá todo su empeño en coordinar y coordinarse con todas ellas, a fin de enriquecer y complementar la oferta cultural a los ciudadanos.

En tercer lugar, mejora de la calidad del servicio que se ofrezca a nuestros clientes, los usuarios de la oferta cultural y deportiva.

En sintonía con las exigencias puestas de manifiesto por el Presidente del Gobierno respecto de la Administración Autonómica, accesibilidad, agilidad y gestión de calidad, se aplicará progresivamente en la Consejería el modelo europeo de gestión de calidad en su adaptación a la versión a las Administraciones Públicas.

Particular relieve reviste a este respecto por la naturaleza de algunos de los procesos que se gestionan en la Consejería: ayudas, subvenciones, financiaciones, las estrategias de eficiencia en sentido de rentabilidad al máximo los recursos de que se dispone.

Se esbozan o esbozará a continuación algunos hitos, intenciones, líneas maestras de los planes antes señalados, reservando para las programaciones anuales y plurianuales una relación priorizada y más detallada de las actuaciones concretas.

Me referiré en primer lugar al área de la

cultura. La conservación de todo nuestro patrimonio en el sentido más global del término, que incluye el entorno paisajístico e incluso el espiritual de nuestros usos, costumbres, ideas y creencias será motivo fundamental de preocupación para la Consejería.

De modo muy especial, sin embargo, se considera de particular relevancia para conocer la evolución, historia y tradición de nuestro pueblo, el patrimonio arqueológico, arquitectónico, civil y religioso, y mueble.

Se producen con frecuencia en este ámbito dos extremos contrapuestos. De un lado, posturas orientadas hacia una política en exceso desarrollista permiten un deterioro progresivo del patrimonio.

Existen, por el contrario actitudes proteccionistas a ultranza a las que cualquier uso del patrimonio se considera lesivo.

La posición de la Consejería será frente a ambos extremos, que la protección del patrimonio ha de ser compatible con el desarrollo sostenido de los conjuntos histórico-monumentales, pues los mismos surgieron en su día para ser usados y para ser vividos.

Se pueden y se deben conjugar la conservación natural de los Bienes de Interés Cultural con la viabilidad realista de su aprovechamiento actual. Construir y no destruir será la tesis mantenida por esta Consejería.

Respecto a la protección y conservación del patrimonio constituye una acción decisiva la incoación de expedientes de Bienes de Interés Cultural de los monumentos, conjuntos históricos y zonas arqueológicas; puesto que una vez iniciado tal proceso cualquier intervención en los mismos ha de ser conocida, valorada y aprobada por parte de la Consejería, tras el informe de la correspondiente Comisión Técnica del Patrimonio.

En momento actual se encuentran declarados como Bienes de Interés Cultural numerosos monumentos, conjuntos históricos y zonas arqueológicas. Y se hallan en vías de incoación y declaración otros muchos.

Asimismo se encuentran en fase de estudio la conveniencia de acometer de modo específico o genérico la declaración de las cabañas pasiegas y los molinos de marea.

En el campo de la investigación del patrimonio, la Consejería fijará, tras el consiguiente debate sobre el tema, las grandes líneas de la actuación investigadora.

En arqueología se hará preciso acometer la

elaboración del mapa arqueológico de Cantabria, que permita conocer los yacimientos de la región y combinar las excavaciones arqueológicas con otras actividades de campo y de laboratorio; como estudio de materiales, documentación, consolidaciones arqueológicas, etc. Y prestar una especial atención a la conservación de los yacimientos.

En etnografía se dará prioridad a los inmuebles y material mueble en peligro de desaparición por falta de uso y a los espacios más significativos de las actividades preindustriales y del proceso industrializador de la región.

Por lo que respecta a la conservación y restauración, la intervención en el patrimonio arquitectónico se llevará a cabo a diferentes niveles: obras de consolidación, de rehabilitación y de mantenimiento y a través de una programación anual de proyecto de los inmuebles sobre los que se va a intervenir.

En el ámbito de la difusión de la riqueza patrimonial, se hace imprescindible realizar un esfuerzo añadido de divulgación de nuestro patrimonio. Además del impulso de los sistemas basados en las nuevas tecnologías de la información, se promoverán encuentros y debates de profesionales sobre los temas relacionados con la protección y conservación del patrimonio.

Se establecerán programas anuales de publicaciones sobre memorias de excavaciones y procesos de restauración y se dedicarán guías, folletos y pósters que consigan información detallada para el público en general.

Por último, las medidas de fomento del patrimonio se plasmarán en un plan correspondiente en el que evaluarán las necesidades para la mejora y acrecentamiento del mismo y se programarán las inversiones necesarias para asumir las necesidades detectadas.

Además, se establecerá un sistema de convenios y subvenciones para los propietarios de los Bienes de Interés Cultural, cuya cuantía en ningún caso podrá superar el 50 por ciento del valor total de la obra.

Convenios con los Ayuntamientos en relación con los conjuntos históricos, relación de instrumentos de planeamiento de los mismos. Colaboración con la Universidad de Cantabria en la que se concrete la organización conjunta de cursos y seminarios divulgativos en torno al patrimonio. Potenciación de la Comisión Mixta Consejería-Obispado en la que se analicen, programen y prioricen las rehabilitaciones y mejoras del abundante patrimonio religioso, particularmente en los casos de iglesias o bienes

muebles: retablos, imágenes, etc., declarados Bienes de Interés Cultural.

Considerando todo lo anterior muy importante, quizás lo más decisivo sea que todos los ciudadanos de Cantabria respetemos el patrimonio heredado y nos sintamos en la obligación de ponerlo en valor y transmitirlo en el mejor estado posible.

Y como en tantos otros ámbitos, esta concienciación de defensa y promoción del patrimonio, es ante todo una cuestión de educación. Por lo que consideramos ineludible la potenciación de su conocimiento durante el periodo de formación de nuestros escolares la introducción de esta temática en los currículum educativos.

La Ley 11/1998, de 13 de octubre sobre el Patrimonio Cultural de Cantabria ha establecido el marco legal para la protección de los bienes que configuren dicho patrimonio.

La Consejería se propone impulsar el desarrollo de la mencionada norma en sus correspondientes Reglamentos.

De su desarrollo reglamentario merece muy especial atención, el inventario general de patrimonio cultural de Cantabria. En la propia Norma, se establecen, por otro lado, los siguientes catálogos, inventarios y registros más particulares; concretamente el catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria, el catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico, Inventario de Arqueología Regional, Inventario de cavidades de Cantabria, Inventario General de Bienes Documentales y Archivos, Registro General de Bienes de Interés Cultural de Cantabria.

A su vez, en la actualidad se hallan ya en curso de desarrollo distintos proyectos, también parciales del patrimonio, tales como la Carta Arqueológica, la relación del patrimonio arquitectónico, inventario de bienes muebles de la Iglesia y catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.

Con respecto a todo ello, la Consejería se propone completar dichos estudios parciales, pero sobre todo integrar los distintos inventarios parciales en el Inventario General del Patrimonio de Cantabria y mantenerlo constantemente actualizado, a fin de que constituya el instrumento básico de control, consulta y referencia para la conservación, restauración y aprovechamiento de dicho patrimonio.

Naturalmente, el mencionado inventario habrá de ser instalado en la red, una gran página Web en la que puedan acceder los usuarios y obtener todo tipo de información desde distintas perspectivas: temáticas, de los centros o instituciones y localidades

o Ayuntamientos.

Es condición previa y básica de toda oferta de acción cultural, adecuar la situación de los distintos centros o instituciones culturales públicas de nuestra Comunidad, a fin de dotarlos de las instalaciones, equipamientos y medios materiales y personales precisos para su correcto desarrollo y funcionalidad.

Pero a su vez, contando con las dotaciones y recursos actuales y futuros es nuestro empeño impulsar en todos estos Centros Culturales Públicos una política museística claramente programada a corto, medio y largo plazo para obtener de ellos la máxima rentabilidad cultural.

Entre los proyectos en marcha, destaca por su trascendencia en todos los órdenes, el denominado "Réplica de las cuevas de Altamira".

Como es sabido, dicho proyecto conlleva, aparte de la reproducción fidedigna de la entrada e interior de la sala de los policromos, otras obras de gran envergadura, como la edificación de un moderno museo, la construcción de un avanzado centro de investigación en prehistoria y otras obras complementarias de accesos, ajardinamiento, mejoras paisajísticas, etc.

Su objetivo es compatibilizar la conservación de la cueva con la facilitación del conocimiento general de este tesoro prehistórico.

Nuestra Comunidad Autónoma participa con otras Instituciones: Ministerio de Educación y Cultura, Ayuntamiento de Santillana y Fundación Marcelino Botín, en el consorcio para la ejecución del proyecto.

Su significación como centro cultural y como foco de atracción turística, serán decisivas y muy pronto será una realidad que podremos todos contemplar.

Otro proyecto que acaba de ponerse en marcha es el del Cine Bonifaz. Es notoria y públicamente reconocida entre el público cinéfilo, la positiva acogida del programa desarrollado por la filmoteca.

La carencia, sin embargo, de una instalación propia, actualmente lleva a cabo su cometido en el Palacio de Festivales, ha lastrado el desarrollo de sus actividades.

La Consejería de Cultura, consciente de esta situación, ha impulsado el proyecto Bonifaz, como sede futura de la filmoteca y videoteca. Se trata de la remodelación del antiguo cine Bonifaz con un proyecto redactado por el Arquitecto José María

Pérez Peridis y que dará un carácter polivalente al edificio en el que se incluye, junto a la sala principal, diversas salas pequeñas para visionado, almacenes, camerinos y una doble sala de exposiciones que permitirá nuestras programaciones complementarias.

La ampliación y rehabilitación del Museo Marítimo del Cantábrico ha venido siendo una aspiración, ampliamente compartida, en los distintos sectores especializados y del público en general.

La situación angustiosa de carencia de espacios positivos, pedagógicos y de investigación, junto al reconocimiento de la milenaria relación de Cantabria y la labor cultural encomiable de dicho Centro, más allá de los límites de nuestra Comunidad; hacen que la Consejería esté buscando fórmulas que posibiliten la ampliación del mencionado Museo.

En cuanto a la Biblioteca Central de Cantabria y el Archivo, teniendo en cuenta los programas de espacio de ambas Instituciones, que han de compartir instalaciones con la Biblioteca Menéndez Pelayo y la Biblioteca Municipal; la Consejería está estudiando, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, pues se trata de la Institución responsable de dichos Centros, la solución más adecuada a dicha situación.

El edificio del Museo de Prehistoria Arqueológica, en el cual ahora se aloja, carece de espacios y equipamientos acordes con la riqueza de los fondos que alberga y de los que nuestra tierra es tan pródiga. Será imprescindible mejorar dicha situación de insuficiencia de espacio para la adecuada exposición de las piezas, algunas de ellas de gran valor científico y para facilitar el acceso a los investigadores y las visitas al público en general.

Por todo ello, se hallan en estudio diversas alternativas que posibiliten una solución adecuada a su remodelación y traslado a otro tipo de instalaciones.

Como es sabido, la Casona de Tudanca es una de las Casonas más importantes y significativas de Cantabria y símbolo de la cultura tradicional y autonomista de nuestra región.

El académico de la lengua, D. José María de Cossío logró reunir en ella, los más insignes intelectuales de su época, en concreto, por ejemplo: Giner de los Ríos, Unamuno, Gregorio Marañón, etc. y casi a la totalidad de la Generación del 27 y a innumerables artistas de toda índole.

Muchos de estos huéspedes trabajaron y dejaron en ella los testimonios de su creación de lo que unido a la magnífica biblioteca de D. José María hacen que la Casona albergue un verdadero tesoro de

fondos bibliográficos, manuscritos y obras de arte.

Se hace pues, imprescindible realizar obras de restauración; a fin de que la Casona pueda cumplir sus fines de Centro de Investigación, lugar de encuentro y trabajo de estudiosos y cita obligada del turismo de la zona.

En ella están a punto de concluirse las cámaras de seguridad para protección del rico patrimonio de manuscritos y conservación de los incunables.

Se van a poner en marcha a continuación diversas obras de adecuación del edificio, del mobiliario y de su entorno.

Asimismo, se están estudiando las medidas necesarias para la dotación de personal experto en este tipo de Casa-Biblioteca, con lo que finalmente se posibilitará su reapertura a los investigadores y a los visitantes en general.

Las actuaciones en el resto de Museos, Centros Culturales, Salas de Exposiciones, cuevas, irán destinadas a dotarlos de los medios necesarios y a dar a conocer su contenido mediante la oportuna catalogación de fondos y la difusión colectiva de los mismos con adecuados soportes bibliográficos: folletos, guías, etc. Pero sobre todo se tratará de interconectarlos informáticamente y de diseñar en el ámbito del inventario general informatizado, una página Web de los mismos; de modo que el ciudadano de cualquier parte de nuestra región o de fuera de ella, tenga fácil acceso a los Bienes Culturales depositados en los mismos.

Merece especial referencia, la intención de esta Consejería de ordenar jurídicamente la organización y funcionamiento de los Centros, en todos los aspectos, mediante normas de suficiente rango legal; pues la complejidad y especial naturaleza de las funciones que se han de desarrollar en los mismos, no cuentan con un marco reglamentario preciso.

La finalidad última de una planificación de la acción cultural reside en promover, potenciar y coordinar todas las ofertas de las distintas instituciones y centros de titularidad pública y privada que realicen actividades de tipo cultural: científicas, literarias, artísticas, etnográficas, etc.

Ya se ha destacado anteriormente el papel de impulso y coordinación que está dispuesta a asumir la Consejería respecto a todas las instituciones culturales.

En este orden de cosas, me propongo poner en marcha dos iniciativas importantes. De una parte, realizar una convocatoria conjunta a las distintas

Instituciones culturales de Cantabria, a fin de que puedan manifestar sus sugerencias sobre la oferta cultural a programar y muy en particular recoger las opiniones del Parlamento a este respecto.

De otra parte, iniciar o ampliar y crear nuevas líneas de colaboración concreta con cada una de dichas Instituciones culturales.

La planificación de actividades culturales para el cuatrienio que se inicia y la oferta cultural concreta para todo el próximo año, tendrá en cuenta las sugerencias y los resultados de los encuentros con cada una de las principales Instituciones Culturales de Cantabria, así como las opiniones recogidas de este Parlamento.

Se tomarán en consideración, asimismo, las conclusiones que se deriven de las mesas redondas o foros de debate sobre el presente y futuro de la cultura en Cantabria, a los que se ha hecho referencia al inicio de este documento.

Pero, en todo caso, se perfilan a continuación, algunas líneas maestras de acción cultural, que por considerarse básicas se desarrollarán ineludiblemente en el futuro inmediato.

En primer lugar, descentralización cultural. Para dar cumplimiento efectivo al principio de igualdad de oportunidades de acceso a la cultura, se descentralizará la oferta cultural hacia las zonas rurales completando la red de centros culturales en las cabeceras de comarca, promocionando en ellos actividades artísticas y culturales y realizando actividades itinerantes en los mismos.

Apoyo y fomento a la cultura autóctona en todas sus manifestaciones: música, danza, literatura, artesanía, etc., mediante una política de ayudas o subvenciones a las personas o colectivos que en sus respectivos ámbitos se preocupen por conservar y/o recuperar las tradiciones regionales.

Ayudas también, en general, a las distintas asociaciones para que puedan desarrollar y alcanzar sus fines culturales.

Plan de animación a la lectura en las bibliotecas municipales y escolares. Se llevará a cabo en coordinación con los Ayuntamientos y con la Consejería de Educación y Juventud y se planteará como un plan de mejora, a fin de conseguir una mayor afición a la lectura, especialmente dirigido a los más jóvenes en el que se premiarán los planes de excelencia que obtengan los mejores resultados.

En cuanto al Año Jubilar, su proximidad inmediata y su especial significación en el año 2000, obligan a realizar un gran esfuerzo para dotar a

Liébana y por extensión a toda Cantabria del máximo contenido de actividades culturales; a fin de conseguir su adecuada difusión.

Se programarán múltiples actividades, por parte de las distintas Consejerías. En el caso de nuestra Consejería se está preparando, entre otras, la reconstrucción de la capilla penitencial del Monasterio, una gran exposición de fascículos y reproducciones de beatos, amén de otros restos relacionados con el arte sacro. Se montará en los claustros del Monasterio, pero en parte podrá hacerse también itinerante; un simposium de eruditos medievalistas, ésta es otra propuesta, sobre las peregrinaciones y los lugares sacros, en el que se intentará que participe algún ponente de gran talla internacional.

Se celebrará en los días previos al inicio del Año Jubilar, como marco y pórtico del mismo. Y otras actuaciones que se hallan en proceso de planificación.

En cuanto a un plan, nos planteamos llevar adelante un plan de apoyo a la excelencia cultural, creando incentivos o becando a aquellos jóvenes artistas que prometan y carezcan de los medios necesarios para mejorar sus capacidades más allá de los ámbitos educativos y reglados.

Dar oportunidades, asimismo, para que nuestras jóvenes promesas puedan dar a conocer al gran público su arte, facilitándoles la posibilidad de exposiciones, recitales, conciertos, etc.

En este contexto, el Palacio de Festivales y el Festival Internacional de Santander, podrán con toda seguridad buscar fórmulas que posibiliten este planteamiento, dando entrada a la programación general o en otra programación alternativa destinada a un público más juvenil, a los jóvenes valores de nuestra región.

Lo ideal en este sentido, sería buscar un equilibrio entre lo internacional, lo español y lo propio de la región, alternando los nombres extranjeros con los más relevantes del país y de nuestra Comunidad.

Por último, en cuanto al Palacio de Festivales y Festival Internacional de Santander, existe común acuerdo sobre el éxito y prestigio alcanzado por la programación de ambas Instituciones.

En la línea emprendida se potenciarán los espectáculos de excelencia y la variedad de artes escénicas. El objetivo, en todo caso, ha de dirigirse a que la oferta artística sea atractiva para los distintos sectores de la ciudadanía; para lo que será preciso conjugar las manifestaciones más tradicionales con las tendencias más vanguardistas.

En tal contexto se estudiarán fórmulas para dar una mayor cabida a actuaciones alternativas para el público más juvenil.

En segundo lugar, hasta ahora me he referido fundamentalmente al área de cultura; paso ahora en segundo lugar a exponer las líneas de actuación previstas en materia de deporte.

En este sentido, nuestro propósito es continuar y consolidar el proyecto iniciado en los últimos años por el Gobierno de Cantabria profundizando en la mejora de los servicios que presta la Administración, a fin de satisfacer adecuadamente las necesidades de los distintos usuarios en particular y de la ciudadanía en general.

Para ello, se ha diseñado una política global que parte de las siguientes premisas:

A) Que el deporte es una de las manifestaciones colectivas con mayor arraigo social.

B) Que constituye un elemento fundamental del sistema educativo.

C) Que su práctica es positiva, tanto desde el punto de vista individual, pues se configura como un elemento clave para la salud personal, como desde una perspectiva colectiva en la medida que favorece hábitos como el de la inserción social y fomenta valores como el de la solidaridad.

A partir de estas premisas y teniendo en cuenta el mandato constitucional, lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía y el programa del Gobierno Regional expuesto por su Presidente en esta Cámara, nuestro objetivo fundamental estará encaminado a fomentar la práctica deportiva y para ello es preciso llevar a cabo, en primer lugar una adecuada política de instalaciones, atendiendo prioritariamente al deporte base, tomando como punto de partida el deporte escolar y ampliando esta actuación a todos los ámbitos de la sociedad con el ánimo de que practiquen algún deporte; teniendo muy presente al deporte aficionado que es punto de referencia de muchos de nuestros jóvenes.

Siendo prioritario lo anteriormente dicho, no hay que olvidar al deporte de élite, donde estamos seguros que llegarán muchos si se trabaja adecuadamente la base.

Las ayudas serán la clave para conseguir estas metas procurando conseguir apoyos a la iniciativa privada para optimizar nuestros resultados.

Concretando lo anteriormente dicho, en lo que se refiere a la política de instalaciones, la Consejería de Cultura y Deporte está realizando un

considerable esfuerzo para dotar a esta Comunidad Autónoma de los medios físicos y técnicos necesarios para una práctica deportiva que pueda llegar a todos los cántabros.

El deporte base requiere instalaciones de trabajo, pabellones polideportivos de uso múltiple con aforo reducido pero con una pista polideportiva que permita la práctica de distintos deportes y en la mayoría de los casos el uso de tres canchas transversales, con lo que se consigue que el número de practicantes en el mismo tiempo sea muy amplio.

Estas instalaciones deben estar próximas a los colegios, porque de esta forma se logrará la rentabilidad, ya que durante el horario escolar serán utilizadas por el alumnado de los centros, para las clases de la educación físico deportiva y las actividades extraescolares, teniendo muy presente el deporte escolar que los sábados por la mañana deberá tener prioridad a cualquier otra actividad deportiva.

Fuera del horario citado, tendrá cabida la práctica deportiva de la juventud, encuadrada en distintos clubes o agrupaciones deportivas, así como todo tipo de actividades realizadas desde los Ayuntamientos para cubrir las necesidades del resto de los ciudadanos.

Junto a los pabellones polideportivos de uso múltiples, las prioridades de la Consejería de Cultura y Deporte, se centrará también la construcción y el mantenimiento de lo que se denominan grandes instalaciones, como por ejemplo, las piscinas cubiertas climatizadas.

A diferencia de los anteriores, este tipo de instalaciones por su elevado coste, deberán ser de ámbito comarcal.

En todo caso, no cabe duda que si las aportaciones que se precisan para todo tipo de instalación son compartidas entre varios Entes, fundamentalmente los Ayuntamientos, se cubrirá antes la dotación de estos medios para la práctica deportiva en Cantabria.

Asimismo y teniendo en cuenta que el objetivo del Gobierno es lograr que el deporte sea accesible a todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, hay que pensar también en la problemática de algunos sectores de practicantes, como pueden ser las personas con minusvalías, para quienes habrá que adaptar las instalaciones y el material deportivo, siendo muy importante la supresión de barreras arquitectónicas.

Junto a la política de infraestructuras, el fomento de la práctica deportiva será otra de las líneas de actuación básicas del programa de la

Consejería de Cultura y Deporte.

En este sentido, consideramos que el fomento del deporte debe empezar por los más jóvenes. Por ello, el deporte escolar tendrá toda nuestra atención y buscaremos la implicación de los centros educativos, escuelas deportivas, federaciones y Ayuntamientos.

El deporte escolar debe ser pieza fundamental, tal como indicaba, de la actividad deportiva de los niños y niñas de Cantabria y elemento de arranque para la práctica cotidiana de la juventud de esta región.

Para que esto sea posible, se ha de implicar a las distintas federaciones deportivas para que impartan un número suficiente de cursos de distintos niveles, que preparen adecuadamente a quienes han de atender a los escolares cántabros.

Así se adquirirá el compromiso de realizar anualmente cursos de entrenadores, árbitros y monitores que amplíen los cimientos que sustentan el deporte escolar y que soportarán y mejorarán la atención de todo el deporte base y aficionado.

La Consejería de Cultura y Deporte, Señoras Diputadas, Señores Diputados, a través de la convocatoria de subvenciones y ayudas, apoyará la actividad de las diferentes Federaciones Deportivas.

En la actualidad el deporte cántabro cuenta con 47 Federaciones. El total de agrupaciones deportivas es de 932, siendo los clubes 529.

Punto fundamental para el progreso del deporte cántabro es el proyecto de la Casa del Deporte y Centro Cultural en la Albericia.

Esta instalación permitirá ubicar a todas las Federaciones en un lugar digno y además hará posible la coordinación de actividades entre las mismas, pudiendo dar cabida del mismo modo al colectivo del profesorado de Educación Físico Deportiva, con lo que la coordinación será más completa, pues será posible encauzar la actividad deportiva de los cántabros desde las edades más tempranas hasta las más avanzadas.

El Centro Cultural tendrá elementos que permitirán ampliar las posibilidades de los cántabros en materia cultural disponiendo de una infraestructura que hoy está bastante limitada. La biblioteca y sala de exposiciones serán lugar de encuentro para la cultura y el deporte de Cantabria.

Las Escuelas Deportivas serán potenciadas en los distintos Ayuntamientos de Cantabria estando atendidas por personal titulado que pueda ampliar y



mejorar la actividad deportiva entre los cántabros.

El Centro de Medicina Deportiva debe ser clave en el crecimiento del deporte cántabro, pues no cabe duda que el deporte debe practicarse con las consiguientes medidas que protejan la salud de los practicantes.

Para que lo dicho anteriormente sea una realidad, este Centro debe ser utilizado de forma habitual por los deportistas de todas las edades y categorías; por lo que trataremos de potenciar su infraestructura y promocionaremos su uso.

Un papel, una especial referencia merece los considerados deportes autóctonos. El juego de los bolos representa la tradición del pueblo de Cantabria, que potenciado desde los centros escolares y con la ayuda de la Consejería de Cultura y Deporte y de la Federación correspondiente, han sido capaces de promocionar unas ayudas para que las Escuelas de bolos sean cada día más y mejor atendidas.

Las boleras son el campo de fuego que se encuentra en la mayoría de los pueblos de Cantabria y que también deben tener los colegios entre sus instalaciones, para lo que esta Consejería pondrá los medios adecuados.

La Consejería de Cultura y Deporte hará el esfuerzo de potenciar la construcción de boleras y subvencionar actividades que sirvan para que el juego de los bolos se mantenga vivo entre los cántabros.

El remo es otro de los deportes autóctonos que también está siendo potenciado en muchas de las localidades de la costa cántabra, queriendo con ello recordar y mantener viva la imagen de los pescadores de los pueblos marineros que con su esfuerzo luchaban por arrebatar al mar el sustento para sus familias.

Las regatas de bateles y traineras mantienen vivo este deporte.

La preparación física y técnica de los remeros requiere unas instalaciones que les permitan entrenar durante casi todo el año.

La Consejería de Cultura y Deporte propiciará que este deporte tenga cada día más practicantes y estén mejor preparados.

En los últimos años se han editado un conjunto de guías con rutas para la práctica del senderismo.

Es importante esta iniciativa pues no sólo permite una práctica deportiva sana, sino que es un factor a tener en cuenta para un mejor conocimiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria, tan rica en

paisajes diferentes.

Seguiremos apoyando este tipo de iniciativas, pues con ello se dará a conocer, no sólo el paisaje, sino toda la riqueza cultural y el patrimonio de nuestra tierra a los cántabros y a todos aquellos que nos visiten.

La Escuela de Vela con sede en la Isla de la Torre es uno de los lugares emblemáticos del aprendizaje de la navegación a vela o a motor de los cántabros y otros alumnos, cada vez más numerosos que proceden de las provincias limítrofes.

La Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria pondrá todos los medios a su alcance para que los tres periodos de primavera, verano y otoño den una ocupación al cien por cien en estas instalaciones.

Para ello, no sólo se promocionará entre los cántabros, sino también en las regiones limítrofes como Castilla-León, La Rioja, Navarra, inclusive Aragón y Madrid.

Para cubrir adecuadamente los objetivos fijados y que acabo de exponer, desde la Consejería de Cultura y Deporte nos proponemos impulsar un proceso de mejora que permita agilizar todo lo relativo a las subvenciones y ayudas, herramientas básicas del fomento del deporte.

En este campo tiene gran importancia, dado que el deporte base y de aficionados son aquellos que disponen de menos medios y habrá que repartir estas subvenciones y ayudas de forma que cubran una parte importante de las necesidades de estos Grupos.

Con el fin de potenciar la identidad regional, trataremos de mejorar el funcionamiento de las selecciones autonómicas que deben competir a nivel nacional.

Hay que buscar la forma de subvencionar equipamientos, transporte por entrenamientos, ayudas para entrenadores y facilitar instalaciones donde puedan realizar su trabajo estas selecciones.

No cabe duda que lo importante será lograr un equilibrio entre las ayudas que se deban prestar a los distintos Grupos, para lo que se está trabajando en la confección de los criterios objetivos que han de servir de base para esta distribución.

Junto a la anterior, los convenios y los acuerdos de colaboración con los diferentes Entes y Asociaciones Deportivas, será otro de los instrumentos que utilizaremos para conseguir la meta que nos hemos propuesto: favorecer la práctica del deporte, haciéndolo accesible a todos los ciudadanos

y ciudadanas de Cantabria.

Por último en lo que al deporte se refiere, quiero hacer una especial referencia a la Ley del Deporte y a su posterior desarrollo normativo. Ésta es sin duda, otra de nuestras grandes metas a conseguir.

La Ley del Deporte nos permitirá disponer de un elemento que fijará las pautas por las que debe regirse el deporte en Cantabria. Definirá la actividad deportiva, su promoción y fomento. Fijará las competencias de la Comunidad Autónoma en el ámbito deportivo, así como los medios de protección de las deportistas. Definirá las distintas clases de entidades deportivas, competiciones y licencias para tomar parte en las mismas.

A través de ella, se creará la Escuela del Deporte en Cantabria que será la que controle las titulaciones y lo relativo a la investigación.

Las instalaciones deportivas y todo tipo de ayudas deberán tener su lugar dentro de esa misma Ley.

Además, se regulará el control disciplinario que correrá a cargo del Comité de Disciplina Deportiva.

En síntesis, con esto Señoras Diputadas, Señoras Diputados termino, las líneas básicas de la acción cultural, se orientarán a:

En primer lugar, proteger y fomentar el patrimonio cultural, prestando particular atención al desarrollo normativo, catalogación y difusión en la red de redes de Internet.

Dos: Mejorar la infraestructura de los Centros Culturales: réplica de Altamira, Bonifaz, Marítimo, Biblioteca, Archivo u otros que he nombrado e impulsar la mejora de su funcionamiento.

Tres: Promover y potenciar una acción cultural más variada, atractiva y enriquecedora. Descentralización de la cultura, apoyo y fomento de las manifestaciones culturales autóctonas, plan de animación a la lectura, Año Jubilar Lebaniego; constituyen algunas de las iniciativas que también he señalado anteriormente.

En cuanto a la acción deportiva, sus dos líneas o sus principales líneas básicas de trabajo serán las siguientes:

Una: Mejorar la infraestructura deportiva, prestando especial atención a las necesidades y demandas de los distintos colectivos ciudadanos. Y dos: promover y potenciar la práctica deportiva, haciendo especial hincapié en el deporte base, deportes autóctonos y en aquellos que cuentan con

una dilatada tradición.

Estas cinco líneas serán las líneas básicas de trabajo de la Consejería en los próximos años.

Muchísimas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): Muchísimas gracias por su exposición, Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

Disponen ahora los Grupos Parlamentarios de un turno de diez minutos para la fijación de posiciones, a las que el Sr. Consejero podrá responder según estime conveniente, de manera individual o colectiva.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Debo comenzar dando las gracias al Sr. Consejero por la comparecencia ante esta Comisión. Gracias por su Presencia y la de los Altos Cargos de su Consejería que le acompañan. Y gracias, también por último, por ese honor que dice le supone estar ante esta Comisión.

Desde el Grupo Regionalista y ante la exhaustiva y ambiciosa enumeración que nos ha plasmado, en cuanto a los proyectos que tiene en mente, no podemos por menos que desearle suerte, ventura y aciertos.

Pensamos que es la suya una Consejería importante, muy importante para el desarrollo de muchos campos de nuestra sociedad. Importante el deporte, importantísima la cultura e igualmente el patrimonio.

La conservación y aumento de nuestro patrimonio cultural es algo que nos ha alegrado escuchar, así como la potenciación de su divulgación y conocimiento, puesto que compartimos la opinión de la extensa riqueza del mismo de nuestra región.

Nos alegra conocer que la amplitud de proyectos existentes en marcha van a seguir su camino hasta la finalización de los mismos. Algunos, como la réplica de Altamira estamos convencidos que van a suponer un antes y un después para el estudio, el turismo y la proyección de Altamira a nivel mundial.

Igualmente, el Museo de Prehistoria, la Casona de Tudanca y otros Centros Culturales y de patrimonio que ha citado.

Pensamos pues, que los planes e ideas que sobre el patrimonio nos ha relatado van por un

camino adecuado y también nos alegra esa pluralidad de opinión que pretende, abriendo fondos, foros y mesas de opinión en todo el ámbito regional; contando con la colaboración de los Ayuntamientos.

En cuanto al deporte, la continuidad y el mantenimiento de todo puesto en marcha anteriormente, es ya de por sí una garantía clara de éxito.

No obstante, su intención de ampliación de instalaciones es sin duda alguna, algo bueno, positivo, pero no es en todo esfuerzo, por lo que es de agradecer su disposición a emprender ese camino de colaboración con los Ayuntamientos, fundamentalmente aquellos cuyos medios les impiden llegar y conformar unas instalaciones deportivas acorde a las necesidades que a la sociedad nos plantea y que es nuestra obligación atender.

La potenciación de los deportes autóctonos supone igualmente motivo de agrado, por cuanto supone de arraigo y tradición dentro de nuestras gentes.

Por tanto, Sr. Consejero, termino reiterando el apoyo, el ánimo y el deseo de nuestro Grupo Parlamentario de que la legislatura que comenzamos sea fructífera en lo relativo a la promoción y desarrollo de las competencias que a su Consejería le competen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): Muchísimas gracias.

Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresista.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente.

Espero que la generosidad del Presidente de la Comisión nos permita, si fuera necesario un segundo turno y nosotros vamos a distribuir el tiempo; yo por mi parte hablaré fundamentalmente de cultura y un compañero de Grupo hablará posteriormente en el tiempo que nos corresponde como tal Grupo, de deporte.

Yo quiero agradecer al Consejero la comparecencia, la información que nos ha dado, que nos servirá para nuestro trabajo parlamentario y que deseamos éxito en la medida que su éxito redundará en el bienestar individual y colectivo de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Deseo que la colaboración que hoy se da, sea permanente por parte del Consejero, respecto a este Parlamento durante toda la legislatura y nuestro

Grupo le ofrece su colaboración leal desde nuestro papel de oposición que intentará siempre ser rigurosa, lo más seria posible, exigente, hecha desde el convencimiento de que nuestras iniciativas pueden impulsar una política cultural abierta, plural, universal y no intervencionista.

La historia de esta Consejería en lo que es el tiempo de nuestra Autonomía, sería al menos curioso revisarla, pero no hablaré del pasado, simplemente alguna referencia a su labor inmediata en la medida que las cosas tienen continuidad.

Yo creo que en Cantabria, esta época que a usted le ha precedido, se ha identificado en exceso con la subvención, partíamos de una situación previa en la que no hubo más que carencia y dio la impresión en este pasado inmediato de nadar en la abundancia. Yo no niego la necesidad de las subvenciones, tampoco quiero acusar de que todas las subvenciones tengan como práctica un clientelismo; pero solamente hacer acción cultural en base a una distribución generosa de subvenciones, quizá no sea lo mejor.

Yo lo que creo es que se ha practicado un cierto reparto de los Presupuestos Públicos, a veces sin una cierta planificación y ambición con proyectos que tuvieran rendimiento a largo plazo. Se enunciaron muchas cosas, se concluyeron más bien pocas y espero que ahora la enunciación del proyecto ambicioso de acción cultural, se traduzca al final de la legislatura en algunos rendimientos superiores a los que hemos podido ver de años anteriores.

Tanto el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura como usted, han enumerado proyectos, algunos ambiciosos, bastantes de interés y muchos que debían haber estado concluidos hace tiempo, pensar ahora en Museo de Prehistoria, Museo Marítimo, en la situación en la que están, no es algo que se haya producido en los últimos meses, sino que es algo histórico.

Hemos oído hablar, entre otras cosas, de inventario del patrimonio, de conservación de ese patrimonio, de un Plan de Museos, de incorporar al progreso cultural las regiones más rurales, de apoyar la creación artística, de bibliotecas, del Centro Altamira, de la Filmoteca, del Archivo. Estaremos muy atentos a todos estos temas, los seguiremos en el debate presupuestario para que sean algo más que un enunciado de voluntad y lo seguiremos con las iniciativas parlamentarias que estimemos necesarias.

También tendremos que hablar de algunos aspectos que usted ha enumerado, las nuevas tecnologías que son fundamentales en el ámbito de la cultura hoy, de la política editorial, de la gestión del propio Festival Internacional de Santander, de las infraestructuras culturales, del desarrollo de la Ley

Regional de Patrimonio, que yo creo que tiene como 8 ó 10 capítulos que usted tiene que desarrollar con sus colaboradores, de la protección y la conservación, rehabilitación, difusión y disfrute en vivo del patrimonio regional; un patrimonio que tiene que estar vinculado a lo que es el Ordenamiento Urbanístico, a la protección del medio ambiente, a la promoción turística.

Habrà que ver en los próximos Presupuestos de qué disponibilidad presupuestaria va a tener esta Consejería para llevar a cabo estos temas.

Me satisface su afirmación de relacionar cultura, escuela, en actividades como es la lectura; quizá haya que pensar también en algunas actividades extraescolares.

Bien, cuando hablemos y debatamos estos temas de competencia de su Consejería lo haremos desde el convencimiento de la cultura. Es un derecho de los ciudadanos, es un derecho desde la libertad. No hay posibilidades de acción cultural si no hay libertad. Un derecho con proyección universal, no localista, un derecho abierto, no provinciano.

En un mundo de mundialización y de mestizaje cultural yo personalmente y mi Grupo denunciaremos cualquier tentación de casticismo. Y a veces cuando uno escucha insistir demasiado en lo autóctono, a mí me parece correcto que haya un desarrollo y una potenciación de lo autóctono, pero en ocasiones los políticos caemos o caen los responsables de la gestión en que lo autóctono es esa especie de conservación con pureza de la casta que es al final el casticismo que, insisto, a veces es muy aficionado a ello.

Pensamos y seguiremos pensando que la labor de un Gobierno en política cultural es promoción la creación, la acción cultural, facilitar el acceso de todos los bienes culturales a todos, con independencia de dónde se viva, con independencia de las rentas que uno tenga. Que hay que desarrollar infraestructuras, dotaciones. Que hay que objetivar en lo posible las subvenciones. Que hay que fomentar la producción artística con criterios amplios. Defender la cultura como exigencia social, no conformarnos con la autosatisfacción de algún acto solemne y singular, sino que hay que hacerlo con mayor continuidad, con difusión, con efecto multiplicador.

Me satisface pensar que se pueden incorporar las nuevas tecnologías a ese ámbito de difundir la cultura.

Los poderes públicos también tienen que estar muy atentos al incremento de la demanda de bienes y de actividades culturales y responder a ese aumento de la demanda conciliando lo que es la

actividad pública con lo que es la oferta privada.

También la cultura, y usted lo ha dicho, es un factor de desarrollo económico, una contribución positiva a la creación de empleo, un elemento de vertebración, de cohesión social. Hay que hablar de una industria vinculada a la cultura con un fuerte valor añadido, con un fuerte potencial de crecimiento económico y de empleo: la industria audiovisual, la industria editorial, los equipamientos culturales que son inversión en las actividades culturales como atractivos turísticos.

Termino, Sr. Presidente, diciendo el Consejero comparecía hoy en el Parlamento para exponernos y lo ha hecho de forma exhaustiva sus proyectos, sus líneas de actuación para esta legislatura.

Si uno se dejara llevar por la impresión que tiene de los resultados pasados sería escéptico, incluso pesimista. Yo no quiero serlo, comenzamos una legislatura. Hoy no se trataba de agotar nada, sino todo lo contrario, de testimoniar con esta comparecencia que se inicia algo. Le reitero nuestro agradecimiento por la información recibida. Nos ha expresado sus intenciones. Nosotros hoy y en sucesivos trámites y actuaciones parlamentarias intentaremos exponer, ya sea a grandes rasgos, cuáles son nuestras intenciones, nuestros criterios también sobre política cultural y confiamos que la cooperación sea un camino de ida y vuelta. Se coopera desde la coincidencia, se coopera desde la discrepancia y este Parlamento es el lugar idóneo para conseguir esa cooperación.

Y los minutos que me parece que me quedan, pues se los cedo a mi compañero para que pueda exponer algunas ideas sobre deporte.

Gracias.

EL SR. RIVERO HERRERO: Claro que tenemos que considerar que son sus proyectos y programas, los que nos viene a exponer, para así poder darles credibilidad. Credibilidad ya que si habría que considerarlos de su partido o de la coalición que mantienen, a nuestro juicio perderían muchísima credibilidad por las continuas y antiquísimas promesas incumplidas, algunas que vienen de varias legislaturas, como por ejemplo, simplemente la Ley del Deporte, que usted ha citado. Esperemos no tenga ningún significado. Lo ha hecho de corrida y lo último, sin mucha concreción. Esperemos, ya digo, que ya tenga ningún significado y que sea una prioridad, de su área, el desarrollo de esta Ley que por citar solamente lo último de hace cuatro años en la última comparecencia de Consejeros anteriores, se decía algo así como que la ausencia de la legislación, tanto en deportes como en cultura, es una constante que nos diferencia de nuestros vecinos de otras

Comunidades Autónomas y que teníamos que poner fin a estas diferencias que nos hacían ser distintos, los últimos y los únicos la, Comunidad Autónoma, en no disponer de esta Ley.

Por tanto, tanto en esta Ley como en la Casa de Deportes, que tantas veces prometida a las Federaciones y la última referencia que se ha hecho la sitúa en la Albericia cuando las últimas informaciones de años anteriores se la pensaba situar en los bajos del Palacio de Deportes, el que se va a empezar a construir, al menos han puesto las vallas de cercado en las últimas elecciones. Pero ya digo, que usted lo acaba de situar en la Albericia. Esperemos que en cualquiera de los sitios tenga proyecto y desarrollo urgente.

Por eso mismo, Sr. Consejero, le daremos el tiempo y la confianza que hemos dado y perdido con su partido y coalición y anteriores Consejeros tantas veces. En la creencia de que usted no permitirá por más tiempo la desregularización, la anarquía que esta ausencia puede permitir, favoreciendo prácticas políticas no deseadas por nadie y creemos que también por usted.

Una Ley de Deporte consensuada políticamente contando con los Ayuntamientos y los técnicos que los tienen bastante cualificados.

Una Ley de Deporte, en definitiva, como decíamos, que acabe con nuestra singular situación de diferencia negativa con nuestros vecinos de Comunidades. Ya digo que quedamos los únicos...

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): A partir de este momento considérese beneficiado por la generosidad de este Presidente, aún a vista del buen uso que va a hacer de ese tiempo adicional.

EL SR. RIVERO HERRERO: Espero no alargarme demasiado.

Gracias.

También, Sr. Consejero, le pediremos más ímpetu y compromiso para desarrollar un Plan de Instalaciones Deportivas que ha mencionado, pero coherente y con un carácter de comarcalización que le he visto hacer poca singularidad hoy con respecto a eso. Y no a golpe de subvención política, puntual.

También crear un sistema deportivo local, que no ha hecho referencia con ayudas para contratar técnicos, gestores o bien del INEF o bien de TAFAT con el objetivo de dinamizar el área deportiva en cada Ayuntamiento tan necesario.

Un plan de mejora y mantenimiento de

instalaciones deportivas en colaboración con Ayuntamientos que se ha referido. También la promoción intensa de la práctica deportiva con impulso para los sectores menos participativos, mujer, tercera edad, marginados. Unos planes específicos de práctica deportiva para todos y Sr. Consejero, facilitar el acceso a las instalaciones deportivas, también para la práctica activa como para los espectadores con minusvalías, con un Plan de eliminación de barreras arquitectónicas al cual se ha referido usted, pero muy poco desarrollado hasta la fecha.

Sr. Consejero, creo que ya se habrá dado cuenta de lo que queda por hacer y desarrollar, por tanto, póngase a trabajar ya en esta dirección y podrá contar con nuestras aportaciones e iniciativas para hacer una política deportiva mejor para esta región que tanto lo necesita.

Gracias, Sr. Presidente y sin más me permita hacerle dos preguntas concretas que no le he visto ninguna referencia en su intervención.

¿Tiene previsto, Sr. Consejero, hacer plantear alguna iniciativa legislativa para descentralizar servicios en favor de Ayuntamientos?. Y si es así ¿cuáles podrían ser?.

Y, ¿tiene el Sr. Consejero previsto un plan de promoción deportiva que contemple la situación específica de los clubes de élite, ejemplo Rácing, Club Balonmano ó "Lobos Baloncesto", no en la única línea que usted ha marcado de buscar ayudas a la iniciativa privada, sino como compromiso de la propia Consejería?

Sin más muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): Muchísimas gracias a los Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. TAMARA GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Consejero y a los Altos Cargos de la Consejería, al Director Regional de Cultura y Deportes, respectivamente su comparecencia.

En segundo lugar, señalar que consideramos correctos los ejes de acción política que vertebrarán la línea de actuación de su Consejería en el próximo cuatrienio, los cuales sintonizan con el programa presentado por el Partido Popular en estas elecciones

de 1999.

Un programa, entendemos, de actuaciones ambicioso y realista que estamos seguros servirá para profundizar en el camino de la modernización cultural emprendido por el Gobierno Regional en la legislatura del 95-99; culminándose proyectos vitales como el de la réplica, Museo y Centro de Investigación de Altamira, que será sin duda, uno de los puntos de atracción más importantes de la cultura europea.

Ahondando en el desarrollo de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, como garantía de la conservación, promoción y enriquecimiento del abundante patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestra región, testimonio fundamental de la tradición histórica y de la identidad de todos los cántabros. Mejorando la dotación en infraestructuras e instalaciones culturales.

Un plan de acción cultural que hará de Cantabria referencia internacional de calidad y servirá, en definitiva, para la mejora personal y colectiva de todos los cántabros.

En tercer lugar, le ofrecemos nuestra colaboración para trabajar conjuntamente en la consecución de todos los proyectos e iniciativas que presente esta Cámara a la Consejería de Cultura, estando seguros que en el ánimo de todos está el contribuir en la dinamización de la política cultural de nuestra región.

Tenemos la absoluta certeza que su presencia en este Parlamento será una constante a lo largo de este periodo legislativo, para informarnos de los logros que vaya consiguiendo dentro de su Consejería.

Agradeciendo nuevamente su presencia, le cedo la palabra a mi compañero.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Sr. Consejero de Cultura y Deporte, así como a los Altos Cargos que le acompañan: los dos Directores de dichos departamentos y agradecerle también la magnífica exposición que ha hecho en sus proyectos de futuro y en la continuidad de una política ya iniciada a través del Partido Popular desde que está gobernando en nuestra región.

No quiere decir esto que todas las cosas estén hechas. Se ha hecho una gran labor y queda mucho por hacer. Pero lo que sí es cierto es que sí es nuestra política, aunque aquí se acaba de decir hace un momento que no considera que es mucha la política que hemos hecho en materia de cultura y deporte, sobre todo en el deporte el que le ha

manifestado, que sí que es nuestro partido el que está gobernando y es el que tiene sus directrices. Si estuvieran otros, serían otros los que tuvieran sus directrices.

También manifestar que no estoy de acuerdo con esto de promesas incumplidas, porque si nos pusiéramos a hablar de promesas incumplidas por los Partidos Políticos habría que echar marcha atrás y no quiero sacar aquí cosas de promesas incumplidas. Cada uno tiene sus directrices, como digo, y la Consejería de Cultura a través de sus anteriores Consejeros y el que ahora está realizan la política que el Partido Popular y el partido coaligado tienen en este momento.

Gracias, sobre todo por esa manifestación de los tres puntos fundamentales de su política a través de los próximos cuatro años, de instalaciones deportivas, fomento de deporte y Ley de Deporte. Y sobre todo, también, porque también ofrece diálogo a todos los participantes del deporte y también a los miembros que componemos este Parlamento de Cantabria, los cuales usted se ofrece para escuchar y seguro que tendrá buen oído para que podamos nosotros llegar a usted y todos los demás Grupos para este menester.

También quiero agradecerle que se lleve a cabo esa política de que pueda fomentar el empleo básico en el deporte, con actividades que creen personas que con su ocupación y dedicación al deporte puedan ocupar o tener una plaza de trabajo, un puesto de trabajo tan necesitados como estamos de todo ello.

Y que esa continuidad, como tenemos dicho, de que se fomente el deporte en todas las bases fundamentales, sobre todo el deporte escolar, las mejoras de las infraestructuras, la práctica de todos los deportes con nuevas instalaciones y de instalaciones cubiertas, es fundamental. Y, sobre todo para mí sí que también tiene una gran importancia el anuncio de la Casa del Deporte que sí que es una vieja aspiración ya desde muchos años y que probablemente sirva para centralizar una serie de Federaciones que andan deambulando y que no tienen eso y que yo ahora en esta ocasión ya veo que se trata de poder solventar.

Y nada más, que cuente con nuestro apoyo desde el Partido Popular, en todas sus actividades y en todos los proyectos que haga y que contará con nuestro mayor aliento para que su política en estos cuatro años sea auténticamente una política deportiva que beneficie a todos los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en

funciones): Muchísimas gracias a los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular.

Es el turno, por un tiempo ilimitado, del Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los Portavoces de los distintos Grupos Políticos por sus palabras de apoyo y de ánimo a mi gestión en los próximos años.

En primer lugar, en cuanto a la intervención del Portavoz Regionalista, simplemente decirle que estoy de acuerdo con su exposición y que desde luego intentaremos trabajar en las líneas que ya hemos enunciado y que realmente yo creo que coincidimos plenamente y que por lo tanto, esa coincidencia se dará ahora y se va a dar también en el futuro.

Yo, no cabe la menor duda que en todo momento estaré abierto a la colaboración y a lo indicado, y quiero insistir en ello, a la colaboración con todos los Grupos Políticos y por lo tanto, intentaremos buscar los puntos de acuerdo y los puntos de encuentro que seguro que en esta Cámara y en esta Comisión podremos encontrar y que llevaremos adelante y nos guiará en la política de los próximos cuatro años.

En cuanto al Grupo Socialista sí quería hacer algunos comentarios detallados, algunas afirmaciones que se han dicho.

En primer lugar, decir que, desde mi punto de vista, la cultura es un concepto global y en ese concepto global lleva por supuesto lo autóctono, lleva por supuesto lo español y lleva por supuesto lo mundial.

Yo, bajo ningún concepto entenderé la cultura como una cuestión de determinados límites. Me parece que hoy día es tan importante conocer las raíces y lo próximo a uno, como lo absolutamente lejano, porque todos sabemos que precisamente lo lejano es hoy muy próximo, debido a los medios que en la sociedad existe.

Por tanto, hablar de lo autóctono y ese es nuestro planteamiento, es simplemente conocer nuestras raíces, conocer nuestro entorno, pero que bajo ningún concepto esto nos va a limitar y nos tiene que limitar y yo creo que ha sido ese siempre y es el planteamiento del Gobierno, en cuanto a estar abiertos a todas las manifestaciones culturales, tanto a nivel del país: españoles, como mundiales.

Por lo tanto, en ningún momento pensamos que nos tenemos que restringir a planteamientos de unos determinados límites regionales, pero que son absolutamente necesarios; también es absolutamente necesario también, conocer nuestras raíces, conocer de dónde partimos y por lo tanto, conocer nuestro entorno más próximo. Y ese será el planteamiento que en todo momento hagamos.

Por otro lado, también quiero indicar que las subvenciones son absolutamente necesarias y que a veces sin esas subvenciones, es casi imposible poder desarrollar una acción que es fundamental de promoción de la cultura y promoción del deporte.

Lo que sí necesitamos es una necesaria planificación de esas subvenciones y por lo tanto decidir adecuadamente en dónde podemos y debemos utilizar el dinero público para promoción, tanto de la cultura como del deporte.

Que duda cabe que esto lo tenemos que hacer con criterios objetivos, que creo que son continuación de políticas que se han desarrollado, por parte del Gobierno y por parte del Gobierno de coalición y que desde luego las políticas que planteamos no son políticas, evidentemente personales como se ha comentado, sino son políticas del Gobierno y políticas de los partidos que sustentan al Gobierno. No se sería de otra forma, ni se entendería de otra forma.

Y desde luego, creo que estas políticas tienen y el Gobierno tiene la voluntad de llevarlas a cabo, de llevarlas adelante y en toda obra de trabajo futuro, en todo proyecto futuro, siempre, evidentemente, hay momentos en los cuales estos proyectos no están totalmente terminados y de ahí la necesidad que nos planteemos en todo momento el impulsar mejoras continuas. Pero si hablamos de incumplimientos, yo creo que los Señores Diputados y Señoras Diputadas pueden pensar todos que a mí me resultaría muy fácil enunciar muchísimos incumplimientos del Partido Socialista; porque evidentemente eso se puede denunciar, como todos podemos denunciarnos mutuamente algo que hemos dicho en un momento dado y que necesita un cierto para desarrollo de esas políticas.

Por lo tanto, quiero manifestarles mi voluntad de que lo que hemos enunciado, realmente lo vamos a poner en marcha, vamos a intentarlo poder en marcha y que simplemente es continuación del trabajo que ha venido desarrollando el Gobierno Regional en los últimos cuatro años y como todo proyecto, evidentemente, se necesita mejorarle continuamente. Y lo que toca ahora es continuar, avanzar en la mejora del proyecto que se ha desarrollado en los cuatro años anteriores. Lo mismo que los cuatro años siguientes llevará consigo la mejora del proyecto que

se haya podido terminar y las actuaciones que se hayan podido terminar en los cuatro años que ahora empezamos.

Estoy de acuerdo que es necesario potenciar la cooperación con el Parlamento y desde luego la cooperación que no tiene por qué llevar consigo la coincidencia. La cooperación se puede hacer desde la coincidencia y se puede hacer desde la discrepancia. En cualquier caso, también cuando coincidamos, como también cuando discrepemos, seguro que encontrarán mi colaboración y mi cooperación con esta Comisión en todo momento.

En cuanto al tema del deporte, sí que quiero insistir en que es voluntad inmediata, yo diría voluntad inmediata el traer a esta Cámara la Ley del Deporte.

Creo que en poco tiempo podremos empezar a discutir esa Ley del Deporte, puesto que está ya muy avanzada; se presentó, esta Ley está presentada ya en este Parlamento, decayó como consecuencia de la convocatoria de elecciones del 13 de junio y por tanto, lo que procede ahora mismo es la remisión nuevamente a esta Cámara.

Es necesario potenciar mayor cantidad de monitores, de formadores del deporte, pero también es necesario buscar fórmulas de financiación y no podemos esperar que desde los Presupuestos públicos y yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo que desde los Presupuestos públicos es difícil que podamos atender a todas las necesidades que se puedan plantear y si las atendemos entonces caeríamos en la contradicción de aumentar todavía más las subvenciones, con lo cual yo creo que debiéramos concretar hasta dónde podemos aumentar las subvenciones o no aumentarlas; porque parece que en unos momentos se plantea como que hay que limitar las subvenciones y parece que en otro momento cualquier iniciativa más que se pueda plantear forzosamente tiene que salir de los Presupuestos.

Por otro lado, le diré que no es que nos vamos a poner a trabajar, es que estamos trabajando desde el 4 de agosto; por lo tanto a la hora de realización de proyectos lo primero que hace falta es un diseño de proyectos, un diseño del programa en el cual estamos y estamos avanzando en propuestas que iremos detallando en próximos meses.

En cuanto a alguna pregunta que me hacía, en primer lugar en cuanto a la cuestión de qué iniciativas teníamos para descentralizar funciones a los Ayuntamientos. A mí me parece que dentro de la programación cultural y deportiva los Ayuntamientos tiene que jugar un papel fundamental. La Consejería de Cultura y Deporte tiene que colaborar

continuamente con los Ayuntamientos, pero en estos momentos no hay un proyecto, una iniciativa o no hemos pensado todavía en ninguna iniciativa de descentralización hacia los Ayuntamientos.

Tenemos que analizar las propuestas que se pueden plantear y en función de las propuestas que se puedan plantear, concretaremos y veremos qué es lo que se puede hacer.

En cuanto al deporte de élite, a mí me parece que..., lo decía en mi exposición, al mismo tiempo que tenemos que promocionar el deporte base y tenemos que apoyar al deporte base, también de alguna forma tendremos que buscar apoyos para el deporte de élite. Pero apoyos que no tienen por qué venir fundamentalmente ni de los Presupuestos ni de la Consejería de Cultura y Deporte. Idea quizá, tendrá que ser la misma sociedad, el conjunto de todos. Tendríamos que buscar fórmulas de apoyo y de promoción al deporte de élite.

En cualquier caso, a veces el deporte de élite hace una buena promoción de Cantabria, hace una buena publicidad de Cantabria, aunque tengamos equipos en la primera línea, concretamente en tres disciplinas deportivas. Creo que es una buena promoción y quizá tengamos que buscar fórmulas de apoyo a través de esa promoción que esos equipos hacen de la Comunidad Autónoma que -creo- nos conviene y nos interesa a todos.

Simplemente termino agradeciendo también las palabras de apoyo a los Portavoces del Grupo Popular. Que duda cabe que mantendremos el diálogo que hemos enunciado de forma constante. Que desde luego estaremos dispuestos a intercambiar todo tipo de opiniones para profundizar en las líneas de trabajo que nos hemos propuesto.

Y, desde luego, simplemente para terminar, decir que la Casa del Deporte estaba prevista y que realmente es continuación de un proyecto que en principio estaba previsto y siempre ha estado previsto en la Albericia y por lo tanto, es poner en marcha ese proyecto que ya, como antes se enunciaba, es absolutamente necesario; porque las Federaciones, ahora mismo, se encuentran en unas situaciones difíciles y por lo tanto creemos que el que haya una sede en la cual todas las Federaciones puedan estar juntas nos va a facilitar la coordinación y la colaboración y el trabajo de todas esas Federaciones y conjuntamente con la Consejería de Cultura y Deporte.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): Muchísimas gracias, Sr. Consejero de



Cultura y Deporte.

Voy a hacer uso de la templanza, de la mesura y de la generosidad que le suponen a un Presidente de Comisión, puestas a prueba en el discurso de la misma durante algunas situaciones y voy a ceder un turno para que los Portavoces de los Grupos Parlamentarios puedan intervenir por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias por esa deferencia, Sr. Presidente.

Muy brevemente. Quisiera hacer un par de puntualizaciones al Sr. Cabezón Alonso. Que no comparto su opinión sobre las castas. Yo creo que no tiene nada que ver con la cultura tradicional, innata en las gentes de nuestra región. Esto no es castacismo, pensamos, tratar de mantener ese arraigo cultural, aunque suponga una diferenciación con otros pueblos de España, pero evidentemente Cantabria, bajo mi punto de vista no es la India.

No comparto tampoco la opinión del Sr. Diputado, en cuanto a la situación, tanto del deporte como de la cultura. Yo creo que, sin ánimo de polemizar, se le ha parado el reloj hace mucho tiempo o que su ausencia larga de nuestra tierra le mantiene en un desconocimiento de la realidad que le invito a subsanar.

Algunos de los proyectos que ha planteado el Sr. Consejero, y usted también, como la Ley del Deporte, la potenciación de la Albercía, la Casa del Deporte y algunos más, ya están en esta Cámara o en marcha o en sus respectivos departamentos desde la legislatura anterior. Tal vez no lo sepa, pero es así.

Luego, no ha existido en los últimos años ningún tipo de ralentización de la vida cultural y deportiva de nuestra región, sino más bien lo contrario y también es muy importante y además espero que así siga siendo con ayudas e inversiones en todos los Ayuntamientos sin distinción de color, situación o casta.

Siempre hay, como no, déficit de instalaciones, déficit de medios económicos, como ha indicado el Portavoz del Grupo Popular, pero lo verdaderamente importante es que no exista déficit de ideas, de intenciones y de diálogo, para que lo que se pueda con esos medios limitados, al menos se haga y se realice.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en

funciones): Muchísimas gracias.

Le corresponde el turno al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

EL SR. CABEZON ALONSO: Gracias, Presidente.

Pero yo no comparezco. Hoy no comparezco yo. No sí si compareceré algún día, pero yo no comparezco hoy, eh!

Yo he citado algunos incumplimientos porque no son incumplimientos de hace unos meses, he dicho. Yo asumo todos los errores, todos los incumplimientos que puedan ser imputables a responsabilidades del Gobierno al que yo he apoyado y de mi partido. Pero yo he citado algunos ejemplos. He citado el Museo Marítimo. He citado el Museo de Prehistoria. Puedo citar la Casona de Tudanca, como tres lugares de una significación importante en esta región y que algunos de sus problemas de infraestructuras me parece a mí que tendrían que haber estado resueltos; pero quizá es una impresión personal.

Yo estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Consejero en que hay una mezcla en el concepto amplio y universal de la cultura, donde se combinan lo que se considera autóctono, lo que se considera español, lo que se considera universal. De alguna forma lo autóctono forma parte de la cultura española. No creo que Menéndez Pelayo sea un insigne cántabro autóctono, forma parte de la cultura española, de la cultura universal.

Lo que sí que he dicho y me van a permitir que no lo clarifique porque son conceptos que se tienen claros o no se tienen; que no me gusta cuando a veces se confunda la defensa de lo autóctono con lo castizo. Creo que eso está claro. Por menos quien tiene una proyección de lo que es la cultura y a veces se puede caer en que determinado monumento a X, persona o personaje, puede ser una exaltación de lo autóctono, pero es una exaltación de lo castizo. A eso me refiero y no hay más que recorrer un poco la historia de la cultura española y reflexionar sobre estos conceptos en el entorno del 98, por ejemplo. Y uno puede clarificar algunas cosas. Y yo estoy totalmente de acuerdo en que hay que conocer las raíces de dónde estamos y de lo que somos y por qué somos de determinada manera o por qué pensamos y reaccionamos de determinada forma.

Yo estoy de acuerdo en que las subvenciones son absolutamente necesarias, pero no es todo en política cultural la política de subvenciones y cuanto más se objetiven en la medida que sea posible, objetivar las subvenciones, mejor.

Es evidente que el programa que usted ha presentado es un programa que corresponde a los partidos que le apoyan, que sustentan a este Gobierno y hay dentro de esa enumeración de proyectos, lo he dicho, algunos ambiciosos, muchos que podemos compartir.

La rehabilitación como proyección de la Casona de Tudanca, es algo que podemos compartir ahora mismo, porque conozco la Casona de Tudanca, a pesar de haber estado muchos años fuera de Cantabria. Y la conozco, no digo al detalle porque es imposible conocerla, pero la conozco, creo que relativamente bien, por citar un ejemplo.

Y si algo tiene que ser uno cuando analiza la cultura, tiene que ser escéptico, inseguro, crítico, porque al final la cultura es la búsqueda de algo y cuando uno se enfrenta a la cultura como concepto, nunca se puede sentir satisfecho. Y yo, si me permite, Sr. Consejero, un mínimo consejo de amistad no de político, es que usted en su trabajo se sienta siempre y su equipo, insatisfechos. También nosotros nos sentiremos insatisfechos si vamos avanzando y consiguiendo realidades en ese proyecto cultural que nos puede diferenciar, pero que también en algunos aspectos podemos coincidir.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): Muchísimas gracias.

Si el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular quiere hacer uso de su segundo turno, es el momento.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En nombre de mi compañera y yo, cierro nuestra intervención, repitiendo lo que antes hemos dicho: agradecer la presencia del Consejero y de sus colaboradores y animarle para que el programa que nos ha expuesto y que nos ido desmenuzando con mucho detalle, se vaya cumpliendo y se vaya desarrollando porque será bueno para los que estamos gobernando, que es el Partido Popular y la oposición también, que también se sentirá satisfecha.

Yo estoy seguro de que así va a ser y decirle que contará con nuestro apoyo, como se lo hemos dicho desde el Partido Popular y los Partidos coaligados, se lo han dicho. Y que nosotros, lo que sí es cierto es que... -un recuerdo que antes se me olvidó- el Palacio de Deporte tiene más hecho que la valla. Parece que hace mucho tiempo que no se pasa por ahí, pero tiene más que la valla puesta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): Gracias al Portavoz del Partido coaligado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo como el Sr. Cabezón tiene alguna duda, quiero decirle con toda seguridad. Este Gobierno nunca propiciará, en ningún caso, castas ni nada por el estilo. Y quiero dejarlo bien claro.

Este Gobierno, el Gobierno de Cantabria lo que siempre buscará será una visión global de la cultura, en la cual se integre perfectamente todo tipo de manifestaciones culturales. Absolutamente todas.

Decirle que desde la Consejería siempre nos mantendremos en una actitud crítica. Una actitud crítica, porque a mí me parece que es absolutamente necesaria la crítica o la mejora. Y eso históricamente está plenamente demostrado.

Los grandes avances históricos y las grandes mejoras siempre han arrancado desde las posiciones críticas. Cuando realmente hacemos análisis, reflexiones, evaluaciones de lo que estamos haciendo, es cuando realmente podremos concluir y podemos llevar adelante nuevos avances, nuevas mejoras y desde ese planteamiento estaremos trabajando y nos planteamos trabajar en los próximos cuatro años.

Y, simplemente termino diciendo que en todo proyecto evidentemente es necesario, en primer lugar, planificar, y yo creo que es fundamental planificar. Después de planificar es necesario ejecutar y al final de ejecutar tendremos lo que realmente habríamos conseguido, pero en ese período, a veces y eso lo sabemos todos, no somos capaces de que el proyecto esté plenamente terminado el día que habíamos previsto en un determinado momento.

Pero yo creo que sí que es fundamental el tener las ideas claras de lo que realmente queremos hacer. Esas ideas han existido, esas ideas existen y a mí me parece que es lo fundamental. Porque si tenemos las ideas, al final y dentro de poco tiempo, tendremos los proyectos plenamente realizados. Y está será la voluntad de la Consejería y del Gobierno en los próximos años.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano, en funciones): Muchísimas gracias, Sr. Consejero de Cultura y Deportes. Muchísimas gracias, Sres. Directores Generales.

No procede este tercer turno, Sr. Diputado.

Directores Generales de Cultura y Deporte.

Señoras y Señores Diputados, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias, decía, a los Sres.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*